AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° 003 DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, El Municipio de San Francisco informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Nº 003-2023 cuyo objeto es **“**: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS USUARIOS DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA COFINANCIADO Y EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1000-07-019-2020-CI-0040-2021” SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y EL MUNICIPIO DE RIONEGRO** el cual, a partir de la fecha, se podrá consultar a través del Sistema Electrónico de contratación pública – SECOP II, junto con el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones del proceso y demás documentos que soportan este proceso de contratación.

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

- La administración Municipal se encuentra ubicada en la calle 11 N°9-11 del Municipio de San Francisco, parque principal.

- La administración Municipal atenderá las solicitudes, consultas o inquietudes de los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa en el correo electrónico contratacion@sanfrancisco-antioquia.gov.co.

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO**: El presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa, en la Ley 1150 del 2007; decreto 1082 de 2015, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las Entidades.

3. **FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes, Se tendrá como único criterio de evaluación el menor precio ofrecido, para lo cual se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

4. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será desde el acta de incio sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del acta de inicio la cual se suscribirá previo el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato.

5. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: El lugar de ejecución será el Municipio de San Francisco, corregimiento de Aquitania y sus veredas.

6. **LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS**: Los interesados en participar del presente proceso de contratación deberán presentar sus ofertas conforme a los estipulados en el cronograma del proceso.

7. **PRESUPUESTO OFICIAL**: El Municipio de San Francisco cuenta con la disponibilidad presupuestal No 063 del 20 de enero de 2023, expedida por la Entidad, respaldando la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000)

Nota1. El presupuesto para la contratación será modificado una vez se realice el procedimiento del proceso o se determine la menor oferta, según sea el caso. Así pues, corresponde al proponente ganador, garantizar en todo caso la disponibilidad de atender los mayores requerimientos de cantidades de elementos, de acuerdo con la priorización que realice la Entidad, y realizar el respectivo ajuste a su oferta.

Nota2. Si la oferta económica presentada por el oferente es superior al presupuesto asignado para el presente proceso será causal de RECHAZO de la propuesta económica.

Nota 3. Para la presentación de la oferta económica, el proponente deberá ofertar los desplazamientos solicitados, así como aportar los documentos de los vehículos en las condiciones solicitadas. en caso de no presentarse serán esto objeto de RECHAZO.

El Municipio de San Francisco - Antioquia, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y al Decreto 1082 de 2015, realiza los estudios previos donde se analiza la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras y presupuesto del ente territorial.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

Los presentes estudios sustentan económica y técnicamente la contratación del servicios de transporte para la ejecución de los programas sociales de la Administración Municipal de San Francisco durante la vigencia 2023 dando con ello cumplimiento a lo ordenado por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

8. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Las personas interesadas en el presente proceso de selección de contratista podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consorcios, Uniones Temporales u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración), cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar, con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

I. Cronograma

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Desde \| Hasta
Aviso de convocatoria. Estudios previos y sus anexos (Matriz de riesgos, cronograma, análisis del sector, análisis de precios unitarios y fichas técnicas cuando aplique)	29 de mayo de 2023 hasta las 23:59
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	29 de mayo de 2023 hasta las 23:59
Recepción de observaciones	Desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 5 de junio de 2023 hasta las 18:00
Manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015 y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 5 de junio de 2023 hasta las 18:00
Aclaración, respuesta y publicación de observaciones.	6 de junio de 2023 hasta las 23:58
Acto de apertura del proceso de selección.	6 de junio de 2023 hasta las 23:59
Publicación pliego de condiciones definitivo	6 de junio de 2023 hasta las 23:59
Observaciones a los pliegos definitivos	7 de junio de 2023 hasta las 18:00
Respuesta a las observaciones de los pliegos definitivos	8 de junio de 2023

ACTIVIDAD	FECHA Desde \| Hasta
Adendas y publicación de las mismas (Mínimo un día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar las ofertas)	8 de junio de 2023 La publicación será desde 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. de los días hábiles.
Recepción, cierre y posterior apertura de las propuestas.	**13 de junio de 2023 a las 9:00 am**
Evaluación de las propuestas	20 de junio de 2023
Publicación del informe de evaluación.	20 de junio de 2023 hasta las 23:59
Recepción de observaciones a la evaluación de las propuestas	Desde el 21 hasta el 23 de junio de 2023 hasta las 18:00
Termino para subsanar requisitos que no constituyan factores de escogencia.	Desde el 21 hasta el 23 de junio de 2023 hasta las 18:00
Subasta	26 de junio de 2023 hasta las 9:00 am
Acto de adjudicación del contrato Debe contener respuesta a las observaciones al informe de evaluación. O en su defecto la declaratoria desierta.	26 de junio de 2023 hasta las 18:00
Perfeccionamiento del contrato	27 de junio de 2023 hasta las 18:00

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar con la apertura del proceso, o durante el desarrollo del proceso, a través de adendas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y en las condiciones establecidas en pliego de condiciones y su complemento.

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

CRISTIAN CAMILO NAVA RAMIREZ
Secretario de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras públicas